

CIRCULAR EXTERNA No. 50-2018

PARA: TRANSMISORES Y OPERADORES DE RED.

DE: DIRECTOR GENERAL UPME.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR EL "FORMATO DE INFORMACIÓN SOLICITUDES DE CONEXIÓN AUTOGENERADORES Y GENERADORES DISTRIBUIDOS AL SIN Y AL ZNI".

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

De conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 030 de 2018 y, luego de poner en consideración de los interesados la propuesta de formato de reporte mediante Circular Externa No. 45, la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME solicita a los Transmisores y Operadores de Red a:

- a) Presentar a más tardar el **23 de enero de 2019** la relación de los Autogeneradores a Pequeña Escala –AGPE y Generadores Distribuidos –GD conectados a sus respectivos sistemas según el formato adjunto establecido por la Unidad, de acuerdo con artículo 20 de la Resolución CREG 030 de 2018.
- b) Adicionar dentro del formato adjunto información relacionada con los Autogeneradores a Gran Escala –AGGE conectados a su sistema o en proceso de conexión.

Frente al particular, agradecemos enviar los formatos diligenciados a través de los correos electrónicos yohana.galvis@upme.gov.co y alexandra.moreno@upme.gov.co en los plazos previstos.

Cordialmente,



RICARDO RAMÍREZ CARRERO
Director General

